

Guayaquil, 11 de Abril del 2000.

Señores:
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
DAE KWANG S.A. DAEKWANGSA.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes: que he revisado los Libros y Documentos Contables de DAE KWANG S.A. DAEKWANGSA. El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 1999; los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los Inicios de los Registros Contable de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa, se ha desarrollado con absoluta normalidad y su Movimiento Operacional se ha concretado a las actividades previstas en sus Requisitos Legales y Estatutos Sociales.

Por lo Expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico Citado.

ATENTAMENTE

FELIX VERA
COMISARIO.

11 ABR 2000